



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000386-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 DIC 2014

VISTO:

El Informe N° 299-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-MAGG, de fecha 24 de Abril del 2014, Informe N° 041-2014/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLSA-UADQ, de fecha 14 de Enero del 2014, Informe N° 675-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-KACH-SG, de fecha 11 de Agosto del 2014, Informe N° 845-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 13 de Agosto del 2014, Informe N° 739-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-GRVR, de fecha 26 de Agosto del 2014, Informe N° 982-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 08 de Setiembre del 2014, Memorando N° 805-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 15 de Setiembre del 2014, Informe N° 1271-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-MAGG, de fecha 05 de Diciembre del 2014, Informe N° 1514-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Diciembre del 2014, Informe N° 321-2014/GOBI.REG.TUMBES-GGPPAT-SGPTO-SG, de fecha 12 de Diciembre del 2014, Informe N° 1443-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-MAGG, de fecha 23 de Diciembre del 2014, Informe N° 1730-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 23 de Diciembre del 2014, Proveído de fecha 24 de Diciembre del 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 299-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-MAGG, de fecha 24 de Abril del 2014, el Arq. Miguel Ángel Gillen Gallegos, en su calidad de Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N° 05"**, solicita requerimiento de servicio para CEMENTO PORTLAND TIPO MS, cuyo gasto será cargado a la cadena funcional, tal y como se señala en presente informe.

Que, Informe N° 041-2014/GOB.REG.TUMBES-ORA-OLSA-UADQ, de fecha 14 de Enero del 2014, la Jefa de la Unidad de Adquisiciones solicita la Certificación Presupuestal, para los procesos de selección, en vista de que a la fecha de la elaboración del expediente de contratación contaban con Certificación Presupuestal, y por razones de tiempo el contrato se elaboro con fecha Enero del 2014, por lo que se solicita la reprogramación de la Certificación Presupuestal.

Que, mediante Informe N° 675-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-KACH-SG, de fecha 11 de Agosto del 2014, la C.P.C.C Karin Amelia Cornejo Hidalgo, manifiesta que en el presupuesto Institucional del presente ejercicio no se ha considerado la ejecución de actividades de mantenimiento e infraestructura pública, según como lo indica





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000386 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 DIC 2014

la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y por esas razones devuelve el presente documento por no contar con disponibilidad presupuestal, con la finalidad de que la gerencia realice las acciones que estime conveniente.

Que, mediante Informe N° 845-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 13 de Agosto del 2014, el Sub Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, manifiesta que, existiendo el compromiso pendiente de cumplir con la ejecución de dicha actividad, sugiere disponer las acciones correspondientes necesarias con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin de que se asignen los recursos necesarios que permitan el cumplir con los compromisos adquiridos.

Que, mediante Informe N° 739-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG-GRVR, de fecha 26 de Agosto del 2014, manifiesta que la Actividad descrita se encuentra ejecutada al 100 % de acuerdo al avance físico, de otro lado manifiesta que existe una deuda pendiente la cual detalla en el mencionado informe, donde sugiere que se realice las acciones necesarias para cumplir con ese compromiso de pago.

Que, mediante Informe N° 982-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 08 de Setiembre del 2014, el Sub Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita la Disponibilidad Presupuestal para cubrir los gastos de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N° 05"**, precisando que existe un saldo por pagar de S/. 77,678.51 NUEVOS SOLES.

Que, mediante Memorando N° 805-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 15 de Setiembre del 2014, el Gerente Regional de Infraestructura solicita Disponibilidad Presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con la finalidad de que se otorgue la Asignación Presupuestal por el monto de S/. 77,678.51 NUEVOS SOLES, para cumplir con dicho compromiso pendiente de pago.

Que, mediante Informe N° 1271-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-MAGG, de fecha 05 de Diciembre del 2014, el Arq. Miguel Ángel Gillen Gallegos, en su calidad de Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N° 05"**, detalla los pagos por concepto realizados en el 2013 para





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000386 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 DIC 2014

Verificación del sistema, para ello adjunta el reporte obtenido del sistema SIAF, donde detalla el pago realizado en el Ejercicio Presupuestal 2013, según los cuadros que adjunta cuyo monto es de S/. 23,568.70 NUEVOS SOLES.

Que, mediante Informe N° 1514-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Diciembre del 2014, el Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza el informe de pagos y solicita la Asignación Presupuestal; solicitud que fue hecha por el Sub. Gerente de Presupuesto, con la finalidad de que se realicen las acciones necesarias para que se otorgue la Asignación Presupuestal, por el saldo necesario para el cumplimiento del compromiso de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N° 05"**, por la suma de S/. 77,679.44 NUEVOS SOLES,

Que, mediante Informe N° 321-2014/GOBI.REG.TUMBES-GPPAT-SGPTO-SG, de fecha 12 de Diciembre del 2014, el Sub. Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación Presupuestaria para la Ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N° 05"**, indicando que dicho gasto del presente compromiso deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Sec. Func	: 0134
Programa	: 9002
Producto	: 3999999
Actividad	: 5000936
Función	: 03
División Funcional	: 006
Grupo Funcional	: 0010
Finalidad	: 0031732
Fte. Fto.	: 5. Recursos Determinados
Rubro	: 18. Canon y Sobre canon, Regalías. Renta y Aduanas y participaciones.
Monto	: S/. 77,679.44
Genérica de Gastos	: 2.3

Que, mediante Informe N° 1443-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-MAGG, de fecha 23 de Diciembre del 2014, el Arq. Miguel Ángel Gillen Gallegos, en su calidad de Residente de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N° 05"**, emite opinión respecto a la conformidad del saldo de pago de la mencionada Actividad, manifestando que existen requerimientos de





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000386-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 DIC 2014

bienes y servicios pendientes que se requirieron para la ejecución de la actividad, los cuales son:

- 1.- Contrato de Bienes N° 09-2014/GRT-GGGR-ORA-OLSA: adquisición de porcelanato, por el importe de S/. 35,550.57.
- 2.- Requerimiento de Cemento portland tipo MS (Informe N° 299-2014/GRT-GRI-SGO-MAGG): por S/. 11,390.40.
- 3.- Requerimiento y conformidad de personal por servicios por la suma de S/. 30,000.00, por lo que solicita que se derive todo lo actuado a la Oficina de Administración del GRT para su tramite respectivo.

Que, mediante Informe N° 1730-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 23 de Diciembre del 2014, el Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, informa en relación al trámite de los pagos pendientes, donde precisa que la ejecución del gasto de la Actividad en el Ejercicio presupuestal 2013 ascendente a S/. 23,568.70, que comparado con el total del valor referencial del presupuesto analítico reestructurado de S/. 101,248.14, se tiene como saldo presupuestal por ejecutar ascendente a S/. 77,679.44 Nuevos Soles.

Que, contando con la visación de la Sub Gerencia de Obras, Oficina de Asuntos Legales, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Devengado de los compromisos asumidos y ejecutados en el Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE PISO DEL PATIO DE HONOR DEL BIM ZARUMILLA N° 05"**, ascendente a S/. 77,679.44 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 44/100 NUEVOS SOLES), y correspondiente al año 2013, según Certificación Presupuestal emitida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Nº 0000386 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 DIC 2014

Sec. Func	: 0134
Programa	: 9002
Producto	: 3999999
Actividad	: 5000936
Función	: 03
División Funcional	: 006
Grupo Funcional	: 0010
Finalidad	: 0031732
Fte. Fto.	: 5. Recursos Determinados
Rubro	: 18. Canon y Sobrecanon, Regalías. Renta y Aduanas y participaciones.
Monto	: S/. 77,679.44
Genérica de Gastos	: 2.3



ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollon
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

